

Ilustre Sr Presidente:

No escapará del reconocido criterio de Vd, y de la ilustre Junta de su digna Presidencia, las múltiples dificultades que ha tenido que vencer esta empresa, para lograr la formación de un plan artístico que cumpla la alta misión de fomento y conservación del Arte, á la par, que sostenga los prestigios gloriosos de nuestro Gran Teatro.

A las dificultades por el actual conflicto internacional, no es menos interesante el capítulo económico, cuyos presupuestos se ven de día en día aumentados, rebasando el de este año tan fabulosamente, que solo un espíritu entusiasta y decidido puede afrontarlo.

La vida cara aumentada tan considerablemente, forzosamente debía repercutir en cuantos elementos integran nuestro Gran Teatro, y así se ha llegado a un presupuesto triplicado en relación al del año 1935-36: El personal á "diario" los artistas a funciones, los derechos de autores, los viajes, el decorado, todo en suma ha sufrido un aumento desproporcionado en relación con los ingresos siempre problemáticos, y a esto debe añadirse, la creación y sostenimiento por parte de esta empresa, de las Academias de Coros y Baile, que representa un importante capítulo de gastos.

No quiero seguir molestando la atención de la digna Junta, y á cuanto podría exponer, conoce sobradamente, pero entendía un deber siquiera señalarlo para la mejor comprensión de los sacrificios impuestos por esta Empresa, logrando un plan artístico del mas alto valor, confiado en que la Propiedad seguirá prestando su valiosísimo apoyo, y de un modo especial restringiendo el derecho de ceder ó abonar sus localidades, y asistiendo personalmente a las funciones para mayor esplendor de la temporada y mejor exponente de la vida social y patriótica.

Subsistiendo y aun acrecentadas las causas que aconsejaron la reducción de número de funciones de la pasada temporada de invierno, y a tenor del merecido voto de confianza concedido por la Asamblea General á su ilustre Junta de Gobierno en sesión del día 30 de Marzo último, esta empresa propone que la temporada de invierno de 1940-41, conste de 36 funciones, de las cuales 24 de noche y 12 de tardes en días festivos.

La temporada dará inicio el Jueves día 5 de Diciembre, con la reposición de la genial opera OTELLO, del inmortal Mtro Verdi, que interpretaran los celebres artistas Iva PACETTI, Francesco MERLI, Mario BASIOLA, Remo MORISANI, bajo la dirección del celebre maestro de la Scala de Milan y Real de Roma, Mario CORDONE: La segunda función de la temporada tendrá lugar el sábado día 7, poniéndose en escena MANON, de Massenet, que interpretaran los divos Mafalda FAVERO la mas grande de las artistas, autentica sucesora de la gran Darclee y el Giovanni MALIPIERO, cuyos triunfos le han colocado entre los mas grandes tenores de Italia.

Como ayuda a sufragar los gastos del nuevo decorado para la opera OTELLO, y la mejor presentación de otras obras, cuyo material que se construya quedará de propiedad de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, suplico me sea concedido un auxilio del FONDO del ARTE, en cantidad de catorce mil pesetas, cuya suma podrá abonarme la Junta en dos plazos, el primero el día de celebrarse la función nº 15 de la temporada, y las restantes el día de la última función de la temporada.

Por todo lo expuesto, tengo el honor de proponer y solicitar:  
a).- que la temporada conste de 36 funciones: 24 de noche y 12 de tardes.

45041-42

- b).-que la Junta acuerde el auxilio solicitado del FONDO DEL ARTE para atender a los gastos del nuevo decorado de la Opera Otello y mejoramiento de presentaciones, quedando de propiedad de la Sociedad cuanto se construya.
- c).-que se dé por presentada a los efectos consiguientes, la lista de la temporada que se acompaña, con expresion de los nombres de los artistas, obras a cantar, y duracion de los respectivos contratos.

Gracia que espera merecer del recto proceder de Vd, y de la ilustre Junta de su digna Presidencia.

Barcelona **11** de Octubre de 1940



Ilustre Sr Presidente de la Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.